



I.

*ALGUNAS
RECOMENDACIONES
PARA LA MEJORA
DEL CONCIERTO*

I.

ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DEL CONCIERTO

Vamos a comenzar, apreciada lectora o lector, con el primero de los Títulos de esta Parte Novena en el que pretendo explicarte el planteamiento de toda ella. Se tratan, por lo tanto, de unas líneas de introducción que te ayuden a centrarte en lo que luego vas a leer.

1.- EL SENTIDO DE MIS RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DEL CONCIERTO ECONÓMICO

Supongo que habrás terminado de leer las numerosas páginas que he dedicado en la Parte Octava a tratar de desmontar los ataques y críticas contra el Concierto Económico, y te habrá quedado un cierto sentimiento de pena.

(Sin duda, al mismo se añadirá el que te puede producir, estimada lectora o lector, conocer los problemas del Concierto Económico en el ámbito judicial y en el de la Comisión Europea que trataré de explicarte, si todavía me acompañas en otros tomos de la “obra madre”, y a los que vengo haciendo referencia).

He querido tocar todo ello con la máxima objetividad, pero reconozco que resultaría parecida a la que puede ser exigible a un padre, en relación con sus hijos y con su propia familia. En otras palabras, el rigor en el juicio siempre queda “contaminado” por el cariño (el que tengo por el Concierto) y por la pasión en defensa del mismo. Espero que la posición que he adoptado no te haya parecido mal y que algunas de las opiniones que he vertido no las hayas considerado desabridas, ni te hayan sonado desafortunados determinados comentarios.

Pero aunque habrás percibido que mi amor y mi respeto por el Concierto Económico son infinitos, esos sentimientos no me impiden reconocer que esta institución más que centenaria ha tenido muchos fallos a lo largo de su historia

(¿hay algo o alguien que no los haya sufrido?), sobre todo en sus primeras etapas.

Desde esa posición y como ocurre con toda obra humana, conviene someterla periódicamente a revisión. Por un lado, para corregir aquellos aspectos que en la gestión del día a día se hayan identificado como claramente mejorables y, por otro, para adaptar el sistema concertado, paso a paso, a los cambios que se van produciendo, indefectiblemente, en la economía, en la sociedad, en las concepciones políticas y tributarias, y en el propio sentir de los ciudadanos y ciudadanas.

Ratificándome en el principio que antes te comentaba y asumiendo que estoy absolutamente convencido de que las instituciones vascas tienen un permanente ánimo de mejora del Concierto (de no ser así, cometerían un error mayúsculo, en su perjuicio y en el del propio País, lo cual resulta impensable), voy a tratar de ofrecerte a continuación diferentes recomendaciones. Me permito realizarlas ahora como ciudadano de a pie, pero con el recuerdo todavía vivo de mis anteriores responsabilidades como Presidente de la Comisión Negociadora Vasca del Concierto Económico de 1981.

(Ya sabes que todo se pega, menos la hermosura... lo cual en mi caso es una verdad como un templo de grande).

Estoy seguro de que aceptarás que lo que pretendo, con todo ello, no es dedicarme a criticar por criticar, porque no quiero caer en lo que proclamaba aquel excelente grupo Fangoria (con la camaleónica cantante Olvido Gara y el excelente Nacho Canut, al teclado), en 2006, en la canción que sacó con ese mismo título¹ y que desde luego no me atrevo a cantarte:

*“Malgasto mi talento destrozando a los demás,
Propagando mil mentiras, disfrazando la verdad,
Estoy perdiendo un tiempo que no voy a recobrar,
Parece que mi vida, no da para más”*

Con lo que viene a continuación, te quiero dejar claro que tampoco pretendo hacerme el “listillo” –es decir, un tipo infumable que presume de saber mucho– sino tratar de ayudar, desde una posición personal de sensata humildad, a preservar y potenciar una figura institucional, de importancia crítica en la autonomía vasca^{2,3,4}, y por las mismas razones en la navarra... y, por qué no decirlo, también en la escena española.

Con ese noble objetivo en la “obra madre” que no hago nada más que citar, tengo identificadas y desarrolladas un total de treinta y ocho recomendaciones que he agrupado en seis grupos diferentes. Unas se refieren al ámbito exclusivo de Euskadi. Otras suponen modificaciones del Concierto.

(Adivino tu cara de estupor. Seguro que estarás pensando: “este tío, después de haberme hecho tragar veintidós análisis críticos extensísimos de los errores, calumnias, ataques políticos y descalificaciones técnicas que hostigan al Concierto ¡ahora quiere largarme nada menos que treinta y ocho recomendaciones!” Pues sí, es verdad. Pero piensa que hubiera sido peor que mi fértil imaginación hubiese alumbrado doce docenas.

Perdóname, por ello, pero piensa que es por algo que tú y yo queremos: el bien del Concierto).

Para hacer más digerible este mal trago, te voy a adelantar lo que vas a tener que leer (*¡y espero que lo hagas con gusto!*)

- Diez recomendaciones de carácter político
- Seis sugerencias hacendísticas
- Siete apuntes para fortalecer el Concierto
- Cuatro líneas de mejora en sus fundamentos
- Seis propuestas para reforzar su difusión
- Y cinco ajustes en cuestiones de gestión

Apelando, de nuevo, a tu ya acreditada capacidad de resistencia (si no, ¿cómo has logrado llegar hasta aquí?) voy a desarrollar, a continuación, cada una de estas treinta y ocho recomendaciones, con el ruego de que tras su lectura aportes por tu lado, como te sugería antes, lo que te parezca más conveniente, con el conocimiento que tú ya tienes del Concierto y del Cupo, y por supuesto, del que se deduzca de tus propias ideas y experiencias como ciudadano o ciudadana... y como contribuyente.

Aunque quizá no haga falta, dado que creo que ya dominas toda esta materia más que yo, te aclaro que las sugerencias que se refieren a Euskadi son de exclusiva competencia de las instituciones vascas. En las que afectan directamente al Concierto, tanto tú como yo debemos recordar un principio muy importante que es uno de los fundamentos del Concierto: su desarrollo solo se puede realizar por la vía del pacto, es decir, requiere el acuerdo previo del Gobierno Vasco y de las tres Diputaciones Forales, y una vez logrado,

negociarlo con el Estado, para someterlo finalmente a la aprobación de las Cortes Generales.

Confío en que, como me voy a atrever a plantear muchas ideas y alternativas, con alguna de ellas acierte. Vamos a ver qué te parecen a ti. *(Estoy aterrizado pensando en tu valoración. ¡He estado a punto de rogarte benevolencia de juicio!).*

2.- UNA PROPUESTA INGENUA SOBRE LA ESTRATEGIA A SEGUIR

Como sabes ya muy bien, estimada lectora o lector, no represento a nada ni a nadie y mis opiniones no están condicionadas por nadie ni por nada. Perdón, debo rectificar: reconozco que me puede afectar el respeto y el amor por el Concierto (*¡confío en que no lo consideres una perversión!*). Desde ese cariño paternal, me voy a permitir, dentro de esta Parte llena de recomendaciones en el que me he embarcado, sugerir que ante planteamientos tan inadmisibles y ante la presión existente, e insistente, contra el Concierto y el Cupo **sigamos las Leyes de Newton**, con las que se explican la mayor parte de los problemas planteados por la mecánica⁵.

La formulación matemática de esas leyes fue publicada por Isaac Newton en 1687, en su obra "*Philosophiae Naturalis Principia Mathematica*". Quizá está recorriendo tu espinazo un escalofrío de terror. Pues si es así, por favor, no te alteres porque no te voy a poner las fórmulas –tampoco lo hice en uno de los capítulos anteriores, recuérdalo, cuando vimos los ajustes del IVA y de los Impuestos Especiales– ni te las voy a transcribir en el idioma en que se escribió la obra, el latín culto que todavía se empleaba a finales del siglo XVII, como habrás deducido del título de la misma.

A los efectos de definir la estrategia que te enunciaba al principio de este capítulo, **de las tres Leyes de Newton recomiendo que utilicemos la Tercera** ¿Adivinas o conoces cuál es? ¿Lo has conseguido? ¡Fantástico! Efectivamente es la que enuncia el llamado "**Principio de acción-reacción**". Es muy fácil de entender y se puede resumir así: con cada acción ocurre siempre una reacción igual y contraria⁵.

Siguiendo la Tercera Ley de Newton a las acciones de presión contra el Concierto y el Cupo **tiene que suceder una fuerte reacción antitética**. Esa reacción debe realizarse con sagacidad –no con intemperancia– con inteligencia y con firmeza. Y trasladando a los oponentes y críticos una visión muy clara: el Concierto no es un regalo, sino algo "nuestro", algo privativo, residuo de una relación diferente con España, los Fueros, que no debemos dejarnos arrebatarse ni degradar.

En la situación que he tratado de describir, con toda crudeza, en los capítulos anteriores, convendrás conmigo que **las instituciones vascas van a tener que aguantar una enorme presión. Por ello, me atrevo a proponer que la ciudadanía vasca y sus entidades más representativas deberían**

respaldarles en bloque. Y es que Euskadi se juega mucho en este envite.

Termino ya este breve capítulo invitándote a que valores la conveniencia de que si aumenta la presión y sobre todo si se desbordan las cosas, recuerdes este Principio y aportes tu fuerza y tus ideas a la necesaria reacción.